

Compañera y compañero Regidor y Regidora y demás personal que nos acompaña con base en los artículos 27 y 49 fracción 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción 5 y 15ª artículos 49, 54, 64, 74 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico y la Administración Pública Municipal siendo la 1:20 una con veinte minutos, del día jueves 07 de Abril del 2022, damos inicio con esta Sesión correspondiente a la **Comisión Edilicia Permanente de Salud** por lo que a continuación me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de esta Comisión para sesionar:

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera presente.-**

**Regidor Christian Eduardo Alonso Robles presente.-**

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández presente.-**

Total de regidores 3 de 3 regidores por lo tanto se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión contando con el quórum correspondiente por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a la normatividad aplicable, voy a dar la bienvenida también a nuestro invitado al **Doctor Jaime Álvarez Zayas Jefe Director de la Región Sanitaria número 8.**

**Doctor Jaime Álvarez Zayas Jefe.- Gracias.**

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Gracias por estar aquí nos va a apoyar con algunos comentarios también de esta iniciativa.

**Aprobación del orden del día** presentó el mismo en los términos que se les adjunto en su convocatoria.

**Punto número uno Lista de Asistencia y en su caso declaración del quorum legal.**

**Punto número 2 Aprobación del orden del día.**

**Punto número 3 Aprobación del acta de la sesión de fecha 29 de marzo del 2022 de la Comisión Edilicia Permanente de Salud.**

**Punto número cuatro presentación de avances del proyecto iniciativa de Posada AME**

**Punto número 5 presentación y en su caso firma de iniciativa de Posada AME.**

**Punto número 6 Asuntos Generales.**

**Punto número 7 Cierre de la Sesión.**

Esta su consideración compañeras y compañeros Regidores **el orden del día** por lo que en votación económica solicitó manifiesten el sentido de su voto levantando su mano a **favor en contra abstenciones con 3 votos a favor cero en contra y cero abstenciones queda aprobado por mayoría simple de votos en los términos que se mencionó como punto número 3 aprobación del acta de la Sesión de la Sesión de la fecha de 29 de Marzo del 2022, de la Comisión Edilicia Permanente de Salud** de conformidad al artículo 42 fracción 2 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que se envió con anticipación el acta de la Sesión Edilicia de esta Comisión de fecha de 29 de marzo del 2022, es por lo que le solicitó a mis compañeros Regidores tengan a bien omitir su lectura y pasemos directo a la votación y firma de la misma a favor en contra abstenciones **con 3 votos a favor cero en contra y cero abstenciones queda aprobado por mayoría simple de votos.**

*Candelaria Tovar Hernández*

**Como punto número cuatro Presentación de Avances del Proyecto de Iniciativa de Posada AME.**

A continuación compañera y compañero edil les comparto los avances que hemos tenido respecto del Desarrollo del Plan de Trabajo de esta Comisión y del cual ustedes han sido partícipes mismos que como es de su conocimiento ya han reflejado resultados positivos. El seguimiento a la propuesta realizada por la Región Sanitaria número 8 donde nos informan de un inmueble ubicado en Calle bambú 595 colonia Palmar del Progreso en esta ciudad portuaria, del cual dijeron tener conocimiento del mismo por haber sido anteriormente un consultorio periférico del Centro de Salud de la Secretaría de Salud Jalisco.

Si recuerdan inicialmente habíamos ido a hacer un recorrido por diversos lugares que no sabían dado el departamento de patrimonio pero este lugar en el en un recorrido anterior nos hicieron de conocimiento la doctora encargada de salud reproductiva y pues lo fuimos a ver hoy ustedes me acompañaron se consultó la condición física y jurídica de dicho inmueble con áreas como patrimonio municipal y similares de las cuales se refirió a no existe contrato de comodato vigente préstamo o figura legal similar que impida contemplarlo para este proyecto, estuvo ocupado por Secretaría de Salud hace 2 años no hay registro estuviera formalizado un comodato pero ahí ya funcionó como consultorio de la atención médica al encontrarse está en condiciones para ser ocupado dicho inmueble y tener una infraestructura mejor acondicionada para el desempeño de acciones que contempla la iniciativa es que en compañía de los integrantes de la Comisión de Salud ustedes que hicieron el bien acompañarme y estar bien presentes y estar atentos a esta iniciativa a esta Posada AME junto con Director de DIF es que le estamos viendo este inmueble vimos que las condiciones pues están dadas ya lo vieron ustedes para para que sea ocupado como para Posada AME está a cuatro minutos, está a 1300 metros más o menos del Hospital Regional entonces por su cercanía al Hospital Regional su adecuación su estatus jurídico y físico se determinó contemplarlo como la opción idónea para solicitar en comodato y con ello a este Ayuntamiento contribuye a que dicha Posada AME sea una realidad operativa en esta ciudad.

Muchas gracias le voy a dar el uso de la voz si me permiten al Doctor Zayas a favor de votarlo a favor encontramos tensiones adelante doctor.

al Doctor Jaime Álvarez Zayas Jefe Director de la Región Sanitaria número 8.- Muy buenas tardes bueno primero quiero empezar con una disculpa por el día de hoy que quedamos de hacer recorrido, sin embargo pues usted sabe que yo dependo de una instancia a nivel estatal e hicimos una reunión vía Zoom, donde se hizo la presentación de los indicadores de salud tenemos 142 indicadores que reportar aquí en nuestra región sanitaria no se hizo en la el reporte de todo se hizo solamente de manera parcial pero si me llevó más de 2 horas están esa esa presentación vía Zoom, al Secretario de salud entonces por eso este ofrezco una disculpa por no poder haber hecho el recorrido de ahí teníamos más más agenda este y continuamos con la misma, la otra es que pues la muerte materna vamos a ver así con todo el contexto hay 2 indicadores que miden el grado de desarrollo de un país de salud y fíjense que muerte materna y muerte infantil son los 2 indicadores que miden el grado de desarrollo de un país a ese grado y ahí se importancia tenemos este problema de salud pública a nivel global entonces la muerte materna aparte de ser una tragedia familiar y social pues es un problema de salud pública puesto que afecta gravemente la salud de la mujer ya sea durante el periodo de embarazo durante el parto y el puerperio, el puerperio es después del nacimiento ese periodo de 42 días después de haber tenido el parto o el nacimiento su bebé se considera puerperio y ese periodo también está comprendido dentro de la muerte materna las principales causas de muerte materna a nivel México y obviamente Jalisco y obviamente que nuestra región son principalmente las hemorragias.

Durante el nacimiento ya sea vía vaginal o vía abdominal que conocemos como operación cesárea puede haber una hemorragia severa que en pocos minutos termine con la vida de las pacientes también puede haberla durante el embarazo al haber una amenaza de aborto una amenaza de parto pretérmino de repente puede haber una hemorragia severa estando en su domicilio con los pacientes y obviamente no da el tiempo si están alejadas de una unidad médica de llegar a tiempo para recibir atención y salvar la vida esa es la causa número uno la segunda son las enfermedades hipertensivas del embarazo sube la presión arterial bastante causando daños en diferentes órganos principalmente neurológicos con crisis convulsivas y obviamente también causan la muerte. Excepto el año 2021 donde la primera causa de muerte materna fue el covid por esta pandemia también afectó las causas de muerte materna a nivel global y obviamente aquí en México y Jalisco y nuestra región también.

El año 2021 tuvimos 3 muertes maternas aquí en esta región sanitaria no somos ajenos al problema y es por eso la importancia de esta iniciativa donde tengamos un lugar adecuado cercano con todas las

Andrés  
Clutx

condiciones que esté local totalmente las cumplen por supuesto para que se disminuya el riesgo de la muerte materna es decir que las mujeres que traen un embarazo de alto riesgo por todos los factores que hay desde la edad desde el tipo de embarazo desde enfermedades concomitantes que traen diabetes hipertensión antecedentes de muertes maternas de fetales previas etcétera todo esto lo tenemos clasificado aquí en nuestra región hacemos una herramienta de clasificación de riesgo a todas las mujeres embarazadas en el sector salud las clasificamos y las enviamos a recibir atención desde inclusive cuando es el riesgo y lo amerita hasta la ciudad de Guadalajara y si no pues aquí el Hospital Regional de acuerdo al resultado de la tabla de riesgo el chiste es de que es ok los revisan pero muchas son de otros lugares de esta región desde municipios lejanos y no es de que iban a la cabecera posiblemente viven en una comunidad que de la cabecera de Tomatlán queda 2:03 todavía derecha entonces imaginen el traslado lo difícil del traslado de una comunidad lejana donde posiblemente la persona no cuentan ni siquiera con un vehículo propio que es lo común ni los recursos para ver o sea no hay taxis pues en esas en esas comunidades para acabar pronto no entonces eso de regresarse para recibir la atención de urgencia pues obviamente conlleva un tiempo y eso pues condena pues a tener más riesgo de tener una muerte materna. La idea es que este proyecto es tener este lugar donde las mujeres que sean de muy alto riesgo no para estar en un hospital sino para volver a ser revaloradas en poco tiempo no tengan que ir hasta su lugar de origen y volver a regresar porque en ese traslado sucede en lo que ya platicamos la idea es de que tengan un lugar cercano a cuatro minutos y de que sean detectados cualquier signo de alarma y de urgencia y sea rápidamente trasladada al hospital.

La Secretaría de salud tiene esa operación de ese lugar tiene los tenemos este personal calificado que va a estar en contacto con los pacientes que estén en la Posada AME y están las no solamente dándoles la capacitación sino también el cuidado médico y detectar a tiempo cualquier situación de riesgo y hacer el traslado de inmediato al hospital y con eso disminuimos más del 97% la posibilidad de muerte de la de la persona entonces esa operación ya el Estado de Jalisco tiene varias Posadas AME Puerto Vallarta no tiene nunca ha tenido yo creo que es la gran oportunidad histórica de que este Ayuntamiento con el esfuerzo de todos nosotros podamos concretar este gran proyecto que va a disminuir la muerte materna y a mejorar la calidad de vida y bienestar de nuestra población y nuestra sociedad es no sé si tengan alguna otra pregunta con todo gusto podemos explicar cualquier duda que tengan, muchas gracias.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Muchas gracias Doctor Zayas alguna pregunta al doctor bueno como **quinto punto la presentación y en su caso firma de iniciativa de la Posada AME**, pues compañera Claudia y compañero Cristian como miembros colegiados de esta comisión ustedes han sido partícipes y una parte fundamental en el camino de buscar trabajar generar y construir resultados en torno a esta iniciativa de Posada AME, han sido testigos de la nobleza del proyecto y han compartido en esta misma visión de que una vez que se lleve a cabo el beneficio a la sociedad vallartense a la Región pero principalmente a los grupos vulnerables mujeres niñas y niños y adolescentes que son las prioridades y atención será incalculable cuando estas acciones que hoy se están reflejando en la iniciativa que tienen en sus manos sea el mecanismo para salvar vidas evitando riesgos de traslado o desatención proporcionando un entorno seguro y amigable como lo es la Posada AME digo creo que nos explicó el Doctor Zayas muy ampliamente lo que significa hay que tener también en cuenta aparte de cuando se muere una mamá en el vida productiva y reproductiva todo lo que impacta en nuestro municipio a nuestro país a nuestra región y todo lo que impacta socialmente también no nada más en lo social en lo productivo entonces es algo que creo yo y que hemos estado viendo y hemos estado platicando incluso lo vimos hoy en el Hospital Regional este una señora ahí pues recién aliviada parida yo creo que su niño está en condiciones de estar hospitalizado porque ella está ahí afuerita sentada en el piso entonces para ellas es para ellas es la Posada AME creo que eso nos hace más sensibles también y bueno hoy es el día de formalizar esa intención que sea que se han alineado los intereses a un solo propósito y que y que ese propósito sea el de ayudar a las mujeres embarazadas o en período de parto o puerperio que lo necesiten por lo que ya lo habíamos anticipado el ideal de presentar esta iniciativa como Comisión Edilicia de Salud es en la que la servidora gestionó como presidenta pero como equipo estuvimos en seguimiento y tomando las decisiones definitivas porque desde el inicio fue notorio en que todos compartimos esta postura de apoyar por lo que la oportunidad de que de que hayan podido analizar la iniciativa y si no existieran señalamientos al respecto procedamos a realizar la firma de la misma como una Comisión conjunta para su presentación formal en la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera presente.-** Bueno sí gracias buenas tardes sí como ya lo habíamos comentado anteriormente es un proyecto muy noble y realmente necesario en nuestra ciudad

*Plutarco*  
*Candelaria T*

y desconozco por qué motivos anteriormente porque sé que lo venían trabajando desde años atrás no o con la intención de que se llevara a cabo no sé por qué no se pudo concretar pero creo que bueno por algo pasan las cosas y si en este momento se está se está planteando la verdad estoy totalmente de acuerdo y comparto la visión que tienen respecto a ese proyecto.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Muchas gracias Regidor.

**Regidor Christian Eduardo Alonso Robles presente.-** Bueno buenas tardes pues agradecerle Regidora por la atención que nos brindó para conocer el espacio ya lo vimos y pues creo que es un espacio apto por el tiempo que comentaba es un tiempo mínimo cuatro minutos donde se le puede brindar la mejor atención y sobre todo lo que veíamos en la mañana que es casi por espacio de vía en pavimentada sea no hay no hay problema de cualquier tipo nada más creo que es como 30 o 20 m de terracería verdad entonces si este muy bonita iniciativa y pues estamos ahí en el apoyo con ella muchas gracias.

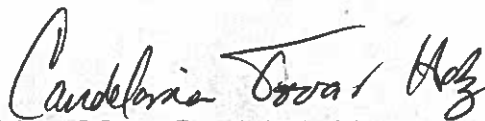
**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Es una iniciativa que vamos a presentar en conjunto como Comisión es por eso también porque yo sé que ustedes traen esa intención y esa nobleza y ven que es un proyecto que es muy loable y muy noble para nuestra comunidad y para nuestra región como decía el doctor Zayas ya no lo vimos lo vivimos en la mañana con esta señora y sí creo que es muy importante y bueno si en nuestras manos está poderlo llevar a cabo pues vamos a darle para adelante.

**Como punto número 6 asuntos generales** si alguien tiene algún asunto especial que agregar o compartir pues le doy uso de la voz a quien lo solicite sí siendo entonces por seguimos con el siguiente.

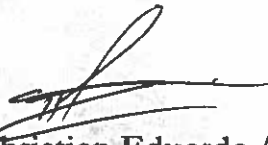
**Como punto que es el punto número 6 cierre de la sesión** no habiendo más asuntos por tratar declaró formalmente clausurada la presente Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Salud siendo la 01:39 del día jueves 07 de Abril del 2022, muchas gracias por su presencia y por su participación y bueno vamos a continuar a darle a trabajar en equipo muchas gracias.

**Puerto Vallarta, Jalisco 07 de Abril del 2022**

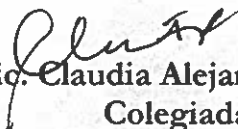
**Atentamente los C.C. Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Salud.**



**Regidora Mtra. Candelaria Tovar Hernández  
Presidenta de la Comisión**



**Regidor C. Christian Eduardo Alonso Robles  
Colegiado**



**Regidora Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera  
Colegiada**